

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**19919** *CLEM ACONFIS, S.L.*  
(*AHORA PLATAFORMAS VALMOR, S.L.*)

Dña. María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda nº 1397/08, ejecución 113/09. seguido a instancias de Enrique Urdiales Montero, contra la empresa Clem Aconfis, S.L. (ahora Plataformas Valmor, S.L.), sobre despido, se ha dictado resolución de fecha diez de mayo de dos mil diez, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Clem Aconfis, S.L. (ahora Plataformas Valmor, S.L.), en situación de insolvencia total, por importe de 13.170 euros, Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100037215-1**